

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4797-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Desarrollo turístico bahía de Tela, S.A de C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **0801 9003 251579** y con domicilio en el municipio de Tela, Departamento de Atlántida, mediante su Representante el señor (a) **Juan José Tome Zelaya** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Alex Zelaya** con carnet de colegiación No. **0318199900486** presentó solicitud en fecha 20/02/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4797-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Desarrollo turístico bahía de Tela, S.A de C.V.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **14** días del mes **Marzo** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 14 marzo 2024

Válido hasta 14 marzo 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **d3b91532-15fb-4ae3-8802-8ea9a58cc8c7**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42748>

Expediente No.	42748
Sociedad Mercantil Nacional	Desarrollo turístico bahía de Tela, S.A de C.V
No. de Resolución	4797-2024
No. de Certificación	4797
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	14/03/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Hotel, Restaurantes, Bares, Juegos de deportes, Deportes juveniles, Clubes deportivos de vela o natación, Turismos
Registro Tributario Numérico	0801 9003 251579
Certificación del Órgano Societario	FONDO HONDUREÑO DE INVERSION EN TURISMO, S.A. DE C.V -, INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO -, FIDEICOMISO BAC NO.192 -, CAMARA NACIONAL DE TURISMO -
Domicilio Legal	Honduras, Atlantida, Tela
Dirección	CALLE DESVIO A TORNABE, FRENTE A LA POSTA POLICIAL DE TELA, KM 88.
Teléfono	+504 9369-3522
Correo Electrónico	kchavez@indura.hn

Fecha de Emisión: 14 marzo 2024

Válido hasta 14 marzo 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **d3b91532-15fb-4ae3-8802-8ea9a58cc8c7**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42748>